

Category: BANDEC

Created: Sunday, 12 July 2020 18:27 - Last Updated: Sunday, 12 July 2020 18:27

Written by Equipo de Producción Provincial

Hits: 3314

---

La Sucursal se subordina a la Dirección Provincial del BANDEC y radica en la Ciudad de Guantánamo, Municipio de El salvador, Con dirección en calle: 27 # 070, Su plantilla es de 44 trabajadores, de ellos mujeres 32 y 12 Hombres.

Limita al Norte con el patio de vivienda Ernesto Massó. Al Sur con otra vivienda. Al Este limita con la Calle 27 y Al Oeste limita con el patio de una vivienda.

El Banco de Crédito y Comercio (BANDEC) es una institución financiera bancaria, constituida según Acuerdo No. 3215 del 12 de noviembre de 1997 del Comité Ejecutivo del Consejo de ministros al amparo del Decreto-Ley No. 173 "Sobre los bancos e instituciones financieras no bancarias". El BANDEC opera con Licencia General concedida por el Banco Central de Cuba mediante Resolución No. 1 de 1997 de fecha 5 de agosto de 1997 y se rige por los Estatutos del Banco de Crédito y Comercio, aprobados mediante Acuerdo No. 254 del Consejo de Dirección del Banco Central de Cuba, de fecha 5 de diciembre de 1998 y puestos en vigor mediante Resolución No. 36 del Presidente de BANDEC, de fecha 9 de diciembre de 1998.

La Licencia General concedida por el Banco Central de Cuba autoriza al BANDEC a realizar todo tipo de negocio de intermediación financiera en moneda nacional y en divisas en el territorio nacional y en el extranjero; está por lo tanto facultado para desarrollar funciones inherentes a la banca universal o de múltiples servicios.